

RADICACION CORRESPONDENCIA	
	I-2021- 89692
Fecha	2021-10-27
No. Referencia	

## MEMORANDO

PARA: EDNA CRISTINA DEL SOCORRO BONILLA SEBÁ  
Secretaria de Educación del Distrito

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Estado del Plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá.

Fecha: 27 de octubre de 2021

Cordial saludo,

Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución No. 036 de 2019 de la Contraloría de Bogotá donde se establece que el seguimiento al plan de mejoramiento es actividad permanente que debe realizar la Oficina de Control Interno, me permito remitir el Boletín No. 4 de 2021 donde se informa el estado del plan de mejoramiento a 08 de octubre de 2021, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,




**OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO**  
Jefe

Copia:

CARLOS ALBERTO REVERÓN PEÑA - Subsecretario de Acceso y Permanencia  
ANDRES MAURICIO CASTILLO VARELA - Subsecretario de Calidad y Pertinencia  
NASLY JENNIFER RUIZ GONZALEZ - Subsecretaria de Gestión Institucional  
DEIDAMIA GARCIA QUINTER - Subsecretaria de Integración Interinstitucional  
FERNANDO AUGUSTO MEDINA GUTIERREZ - Jefe de Oficina Asesora Jurídica  
FLOR MARIA DIAZ ROCHA - Directora General de Educación y colegios distritales

Anexo: Boletín No. 4 de 2021 Estado de Plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá (9) folios.

Proyecto: Sindy Paola Tunjano Lesmes- Contratista OCI 

## BOLETIN No. 4. ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA DE BOGOTÁ A 08/10/2021.

### 1. Antecedente.

De acuerdo con el boletín No. 3, el estado del plan de mejoramiento a 07 de julio de 2021 era el siguiente:

Tabla 1 Estado Plan de Mejoramiento a 07/07/2021

PAD AÑO	CANTIDAD DE AUDITORIAS	HALLAZGO	ACCIONES	INCIDENCIA DE LOS HALLAZGOS					ACCIONES PENDIENTE POR EVALUACIÓN CONTRALORÍA A BOGOTÁ	EJECUCIÓN
				ADMINISTRATIV	DISCIPLINARIOS	FISCALES	CUANTIA DE LOS HALLAZGOS FISCALES	PENALES		
2020	5	35	54	35	27	6	\$ 923.314.982	1	17	37
2021	2	97	117	97	57	5	\$3.644.763.631	0	0	117
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>132</b>	<b>171</b>	<b>132</b>	<b>84</b>	<b>11</b>	<b>\$4.568.078.613</b>	<b>1</b>	<b>17</b>	<b>154</b>

Fuente: REPORTE SIVICOF OCI

### 2. Resultado de las Auditoria ejecutadas en el tercer trimestre del año 2021 por la Contraloría de Bogotá.

Durante el tercer trimestre de la presente vigencia, se ejecutaron las siguientes auditorias por el Ente de Control:

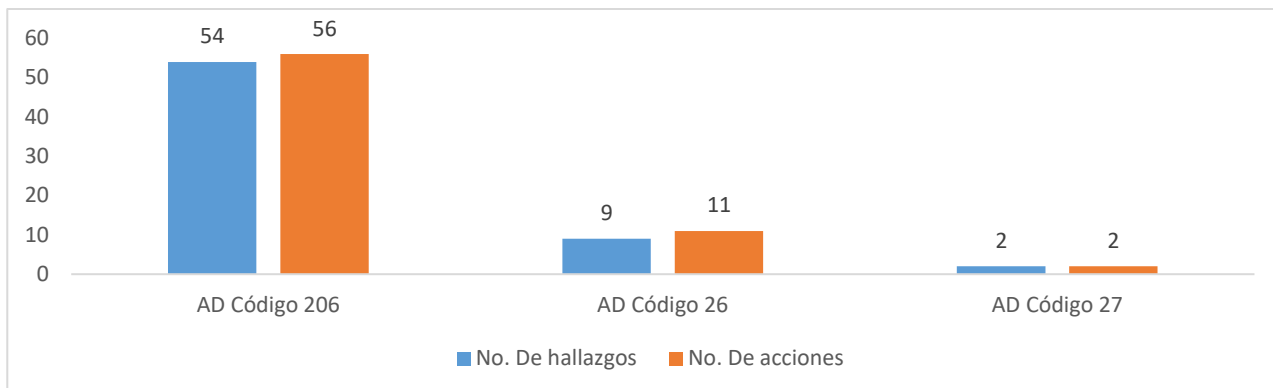
- ✓ Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral – Modalidad Desempeño **Código 206** PAD 2021, cuyo objetivo es, “Evaluar la gestión de la SED en los contratos de consultoría, obra e interventoría en los colegios distritales vigencia 2016 al 2019”.
- ✓ Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral – Modalidad Desempeño **Código 26** PAD 2021, cuyo objetivo es, “Evaluar la contratación de la vigencia 2020 y 2021 de los FSE, relacionada con la Conectividad del programa “Aprende en casa”
- ✓ Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral – Modalidad Desempeño **Código 27** PAD 2021, cuyo objetivo es Evaluar la entrega de bonos alimentarios dentro del PAE vigencia 2020, con ocasión de la pandemia Covid-19”.

#### 2.1 Nuevos hallazgos de las Auditorias de Desempeño Código 26, 27 y 206 PAD 2021.

En las auditorias de realizadas en el tercer trimestre del año, se generaron 65 nuevos hallazgos.

De acuerdo con las mesas de trabajo realizadas por la Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Control Interno y los responsables de formular el nuevo plan de mejoramiento, se generaron un total de 69 nuevas acciones.

Gráfica 1 Cantidad de hallazgos y acciones nuevas por auditoría



Fuente: Informe final y plan de mejoramiento auditoría de desempeño No. 206, 26 y 27 PAD 2021.

En la gráfica anterior, se puede observar la cantidad de hallazgos y acciones generadas por cada una de las auditorías, el resultado de la auditoría N 206 que evaluó los fondos de servicio educativo (FSE), tuvo un total de 53 hallazgos y se formularon 56 acciones, en la auditoría N 26 que evaluó los contratos de consultoría, obra e interventoría tuvo como resultado 9 hallazgos y se formularon 11 acciones y por último la auditoría N 27 evaluó los bonos alimentarios dentro del PAE, tuvo como resultado un total de 2 hallazgos y se formuló la misma cantidad de acciones.

A continuación, se relacionan los nuevos hallazgos por responsable e incidencia de cada uno de ellos:

Tabla 2 Resultado de las Auditorías de Desempeño No 26, 27 Y 206 PAD 2021. Responsable - incidencia

RESPONSABLE	No. Hallazgos	No. Acciones	INCIDENCIA DE LOS HALLAZGOS				
			Administrativo	Disciplinario	Penal	Fiscal	Cuantía Fiscal
<b>Auditoría de desempeño código 26 PAD 2021</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>\$ 312.861.969</b>
DIRECCION CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	9	10	9	8		3	\$ 312.861.969
SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA	*	1					
<b>Auditoría de desempeño código 27 PAD 2021</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>\$ 999.080</b>
DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	1	1	1	1			
SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA	1	1	1	1		1	\$ 999.080
<b>Auditoría de desempeño código 206 PAD 2021</b>	<b>54</b>	<b>56</b>	<b>54</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>\$ -</b>
COLEGIO ALEJANDRO OBREGON (IED)	2	2	2				
COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)	2	2	2				
COLEGIO ANDRES BELLO	2	2	2	1			
COLEGIO ANTONIO VILLAVICENCIO (IED)	1	1	1	1			
COLEGIO CASTILLA (IED)	1	1	1				

COLEGIO CEDID GUILLERMO CANO ISAZA (IED)	1	2	1	1			
COLEGIO CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA (IED)	2	2	2				
COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED)	2	2	2	1			
COLEGIO EL VIRREY JOSE SOLIS (IED)	7	7	7	5			
COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED)	1	1	1				
COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED)	3	3	3				
COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL (IED)	4	4	4	1			
COLEGIO JOSE MANUEL RESTREPO (IED)	2	2	2				
COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)	1	2	1	1			
COLEGIO LUIS ANGEL ARANGO (IED)	2	2	2	1			
COLEGIO LUIS VARGAS TEJADA (IED)	2	2	2	2			
COLEGIO MANUEL CEPEDA VARGAS (IED)	1	1	1	1			
COLEGIO MANUEL ZAPATA OLIVELLA (IED)	3	3	3	1			
COLEGIO NELSON MANDELA	2	2	2				
COLEGIO PARAISO MIRADOR	2	2	2				
COLEGIO SAN CRISTOBAL SUR (IED)	4	4	4	1			
COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDON (IED)	2	2	2	1			
COLEGIO SORRENTO (IED)	1	1	1				
COLEGIO TOBERIN (IED)	2	2	2	1			
COLEGIO UNION EUROPEA	2	2	2	1			
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>69</b>	<b>65</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>\$ 313.861.049</b>

\*El Hallazgo 3.3.1.1 del auditorio código 26 PAD 2021, tiene dos acciones la acción 1 se encuentra bajo la responsabilidad de la Subsecretaría de Acceso y Permanencia y la acción 2 está bajo la responsabilidad de la Dirección Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.

Fuente: Informe final y plan de mejoramiento auditoría de desempeño No. 206, 26 y 27 PAD 2021.

Como resultado de las auditorías se generaron un total de 4 hallazgos con incidencia fiscal, 3 como resultado de la auditoría código N 26 por una cuantía total de \$ 312.861.969 y un hallazgo fiscal en la auditoría código N 27 por una cuantía de \$ 999.080. Para el caso de estas dos auditorías, ninguna tiene incidencia penal.

La auditoría código N 206, de los 54 hallazgos, solo el 37% (20) son incidencia disciplinaria y ninguna tiene incidencia fiscal ni penal. Es de resaltar, que en el informe preliminar de la auditoría se identificaron 78 hallazgo y como resultado de las respuestas dada por parte de las IED, se logró desvirtuar un total de 24 hallazgo.

En esta misma auditoría, el grupo auditor de la contraloría cerro 3 acciones que venían del plan de mejoramiento de la vigencia anterior.

### 3. Auditorías en ejecución.

La Contraloría de Bogotá a la fecha adelanta la siguiente auditoría:

- ✓ Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral – Modalidad Desempeño Código 33 PAD 2021, cuyo objetivo es “*Evaluar la gestión fiscal ejercida por la Secretaría de Educación del Distrito en la contratación de servicios en la vigencia 2020, a fin de verificar si los recursos económicos fueron asignados, distribuidos y utilizados de acuerdo con los principios de la administración pública, que permita establecer la coherencia entre lo planeado y lo ejecutado, en cumplimiento de su misión constitucional y de la normatividad vigente. . Lo anterior, con el propósito de examinar si los recursos fueron utilizados de manera eficiente, eficaz y económica, de acuerdo a los principios que rigen la gestión fiscal*”.

### 4. Estado del Plan de Mejoramiento.

El estado del plan de mejoramiento a 08 de octubre de 2021 de es el siguiente:

Tabla 3 Estado Plan de Mejoramiento a 08/10/2021

PAD AÑO	CANTIDAD DE AUDITORIA	HALLAZGO	ACCIONES	INCIDENCIA DE LOS HALLAZGOS					ACCIONES PENDIENTE POR EVALUACIÓN CONTRALORÍA BOGOTÁ	EJECUCIÓN
				ADMINISTRATIV	DISCIPLINARIOS	FISCALES	CUANTIA DE LOS HALLAZGOS FISCALES	PENALES		
2020	5	35	51	35	27	6	\$ 923.314.982	1	34	17
2021	5	162	186	162	87	9	\$ 3.958.624.680	0	8	178
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>197</b>	<b>237</b>	<b>197</b>	<b>114</b>	<b>15</b>	<b>\$ 4.881.939.662</b>	<b>1</b>	<b>42</b>	<b>195</b>

Fuente: REPORTE SIVICOF OCI

En el cuadro anterior, se puede observar que el plan de mejoramiento a la fecha tiene 237 acciones de 197 hallazgos, de los cuales 114 son con incidencia disciplinaria, uno con incidencia pena y 15 con incidencia fiscal por una cuantía de \$ 4.881.939.662.

De acuerdo con el estado de las acciones, al corte del presente informe, 195 acciones se encuentran en ejecución, es decir que están dentro de los términos de cumplimiento de la acción y 42 acciones finalizaron el plazo para cumplirlas y se encuentran pendientes por ser evaluadas por la Contraloría de Bogotá.

A continuación, se discrimina el estado del plan de mejoramiento por niveles que conforman la SED:

#### 3.1 Nivel Central:

Tabla 4 Estado Plan de Mejoramiento a 08/10/2021 Nivel Central

PAD AÑO	CANTIDAD DE AUDITORIA	HALLAZGO	ACCIONES	INCIDENCIA DE LOS HALLAZGOS					ACCIONES PENDIENTE POR EVALUACIÓN CONTRALORÍA BOGOTÁ	EJECUCIÓN
				ADMINISTRATIV	DISCIPLINARIOS	FISCALES	CUANTIA DE LOS HALLAZGOS FISCALES	PENALES		
2020	5	26	27	26	18	6	\$ 923.314.982	0	25	2
2021	3	72	93	72	58	9	\$ 3.958.624.680	0	5	88
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>98</b>	<b>120</b>	<b>98</b>	<b>76</b>	<b>15</b>	<b>\$ 4.881.939.662</b>	<b>0</b>	<b>30</b>	<b>90</b>

Fuente: REPORTE SIVICOF OCI

El nivel central tiene suscritas 120 acciones de 98 hallazgos, de los cuales 15 son de incidencia fiscal con una cuantía total de \$ 4.881.939.662.

### 3.2 Nivel Institucional.

Tabla 5 Estado Plan de Mejoramiento a 08/10/2021. Nivel Institucional

PAD AÑO	CANTIDAD DE AUDITORIA	HALLAZGO	ACCIONES	INCIDENCIA DE LOS HALLAZGOS					ACCIONES PENDIENTE POR EVALUACIÓN CONTRALORIA BOGOTA	EJECUCIÓN
				ADMINISTRATIV	DISCIPLINARIOS	FISCALES	CUANTIA DE LOS HALLAZGOS FISCALES	PENALES		
2020	1	9	24	9	9	0	\$ -	1	9	15
2021	2	90	93	90	29	0	\$ -	0	3	90
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>99</b>	<b>117</b>	<b>99</b>	<b>38</b>	<b>0</b>	<b>\$ -</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>105</b>

Fuente: REPORTE SIVICOF OCI

Los fondos de servicio cuentan con 117 acciones de 99 hallazgos, de los cuales 38 son de incidencia disciplinaria, uno con incidencia penal y a la fecha no tienen hallazgos de incidencia fiscal

### 3.3 Estado acciones del plan de mejoramiento por responsables:

A continuación, se relaciona la cantidad de acciones por área responsable y el % de avance de estas:

#### Nivel Central:

Tabla 6 Estado Plan de Mejoramiento por Responsable y Avance, 08/10/2021. Nivel Central.

RESPONSABLE	PENDIENTES POR EVALUAR POR LA CB	EJECUCIÓN		TOTAL
	AVANCE 100%	AVANCE <100%	AVANCE 100%	
<b>1. DESPACHO</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
OFICINA ASESORA JURÍDICA	0	2	0	2
<b>2. SUBSECRETARIA DE CALIDAD Y PERTINENCIA</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>10</b>
DIRECCIÓN DE CIENCIAS, TECNOLOGIA Y MEDIOS EDUCATIVOS	1	0	0	1
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA	0	2	0	2
DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE POBLACIONES	1	1	0	2
SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y PERTINENCIA	0	5	0	5
<b>3. SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA</b>	<b>16</b>	<b>36</b>	<b>7</b>	<b>59</b>
DIRECCION CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	2	20	0	22
DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	5	2	1	8
DIRECCIÓN DE COBERTURA	0	4	0	4
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES	9	4	6	19

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA	0	6	0	6
<b>4. SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL</b>	<b>11</b>	<b>25</b>	<b>6</b>	<b>42</b>
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	1	2	0	3
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	3	0	0	3
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	0	2	0	2
DIRECCIÓN FINANCIERA	5	19	2	26
OFICINA ADMINISTRATIVA DE REDP	0	0	1	1
OFICINA DE ESCALAFÓN DOCENTE	0	1	0	1
OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO	0	0	3	3
OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD	2	0	0	2
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL	0	1	0	1
<b>5. SUBSECRETARIA DE INTEGRACION INTERINSTITUCIONAL</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>7</b>
DIRECCIÓN DE RELACIONES CON LOS SECTORES DE EDUCACION SUPERIOR Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	1	6	0	7
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>77</b>	<b>13</b>	<b>120</b>

SED- Contraloría de Bogotá

El 49% de las acciones que hacen parte del plan de mejoramiento están bajo la responsabilidad de las direcciones de la Subsecretaria de Acceso y Permanencia, correspondientes a 59 acciones, de las cuales 16 están pendientes por ser evaluadas por la Contraloría de Bogotá. Igualmente, y el 42% está bajo la responsabilidad de la Subsecretaría de Gestión Institucional, por cuanto, tiene 42 acciones de las cuales 11 están pendientes por ser evaluadas.

En el nivel central, hay 90 acciones están en ejecución (se encuentran dentro de los tiempos establecidos), de las cuales 13 están cumplidas en un 100%.

Están pendientes por evaluar por parte la Contraloría de Bogotá 30 acciones, y el total de ellas se encuentran cumplidas.

#### Nivel institucional.

Tabla 7 Estado Plan de Mejoramiento por Responsable y Avance, 08/10//2021. Nivel Institucional

RESPONSABLE	PENDIENTES POR EVALUAR POR LA CB		EJECUCIÓN		TOTAL
	AVANCE <100%	AVANCE 100%	AVANCE <100%	AVANCE 100%	
<b>BOSA</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>15</b>
COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN IED	0	0	0	1	1
COLEGIO CIUADADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED)	0	0	2	1	3
COLEGIO EL PORVERNIR IED	1	1	0	0	2
COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS IED	0	1	0	0	1
COLEGIO GRANCOLOMBIANO IED	0	0	1	0	1
COLEGIO JOSE FRANCISCO SOCARRAS IED	0	0	1	1	2
COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA IED	0	1	0	0	1
COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA (IED)	0	0	0	1	1
COLEGIO NUEVO CHILE (IED)	0	0	0	1	1
COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO IED	0	0	0	2	2
<b>CIUDAD BOLIVAR</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>5</b>	<b>22</b>
COLEGIO ACACIA II IED	0	0	2	0	2
COLEGIO ARBORIZADORA BAJA (IED)	0	0	1	0	1
COLEGIO CEDID GUILLERMO CANO ISAZA (IED)	0	0	2	0	2
COLEGIO CEDID IED	0	1	0	0	1

COLEGIO CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA (IED)	0	0	2	0	2
COLEGIO CUNDINAMARCA IED	0	1	0	0	1
COLEGIO MARIA MERCEDES CARRANZA (IED)	0	0	3	4	7
COLEGIO NICOLAS GOMEZ DAVILA (IED)	0	0	1	0	1
COLEGIO PARAISO MIRADOR (IED)	0	0	2	0	2
COLEGIO SIERRA MORENA IED	0	0	0	1	1
COLEGIO UNION EUROPEA (IED)	0	0	2	0	2
<b>ENGATIVA</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
COLEGIO ANTONIO VILLAVICENCIO (IED)	0	0	1	0	1
COLEGIO GENERAL SANTANDER IED - ENGATIVA	0	1		0	1
<b>FONTIBON</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
COLEGIO CARLO FEDERICI	0	0	1	0	1
COLEGIO LUIS ANGEL ARANGO (IED)	0	0	2		2
<b>KENNEDY</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>13</b>
COLEGIO CASTILLA (IED)	0	0	1	0	1
COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA	0	0	1	0	1
COLEGIO INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER IED	0	0	1	0	1
COLEGIO ISABEL II (IED)	0	0	1	0	1
COLEGIO MANUEL CEPEDA VARGAS	0	0	2	0	2
COLEGIO MANUEL ZAPATA OLIVELLA (IED)	0	0	3	0	3
COLEGIO NELSON MANDELA (IED)	0	0	2	0	2
COLEGIO O.E.A. (IED)	0	0	1	0	1
COLEGIO SAN JOSÉ IED	0	0	1	0	1
<b>PUENTE ARANDA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>9</b>
COLEGIO ANDRES BELLO (IED)	0	0	2	0	2
COLEGIO JOSE MANUEL RESTREPO (IED)	0	0	2	0	2
COLEGIO LUIS VARGAS TEJADA (IED)	0	0	2	0	2
COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDON (IED)	0	0	2	0	2
COLEGIO SORRENTO (IED)	0	0	1		1
<b>RAFAEL URIBE URIBE</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>9</b>
COLEGIO ALEJANDRO OBREGON (IED)	0	0	2	0	2
COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)	0	0	2	0	2
COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA IED	0	1	0	0	1
COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO IED	0	1	0	0	1
COLEGIO MARRUECOS Y MOLINOS IED	0	0	3	0	3
<b>SAN CRISTOBAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>
COLEGIO SAN CRISTOBAL SUR (IED)	0	0	4	0	4
<b>SANTAFE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>
COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL (IED)	0	0	4	0	4
<b>SUBA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>
COLEGIO ALBERTO LLERAS CAMARGO (IED)	0	0	1	0	1
COLEGIO EL SALITRE IED	0	0	0	1	1
COLEGIO REPUBLICA DOMINICANA IED	0	0	1	0	1
COLEGIO TIBABUYES IED	0	0	1	0	1
<b>TUNJUELITO</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>10</b>
COLEGIO CIUDAD DE BOGOTÁ IED	0	2	0	0	2
COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ	0	0	1	0	1
COLEGIO RUFINO JOSE CUERVO IED.	0	0	6	0	6
COLEGIO VENECIA IED	0	0	0	1	1
<b>USAQUEN</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>13</b>
COLEGIO AGUSTIN FERNANDEZ (IED)	0	1	0	0	1
COLEGIO DIVINO MAESTRO	0	0	1	2	3
COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED)	0	0	1	0	1
COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED)	0	0	3	0	3
COLEGIO NUEVO HORIZONTE	0	0	3	0	3
COLEGIO TOBERIN (IED)	0	0	2	0	2
<b>USME</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>9</b>
COLEGIO EL VIRREY JOSE SOLIS (IED)	0	0	7	0	7
COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)	0	0	2	0	2
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>89</b>	<b>16</b>	<b>117</b>

Fuente: Plan de Mejoramiento SED- Contraloría de Bogotá



A la fecha 62 Instituciones educativas han sido objeto de hallazgos por parte de la Contraloría de Bogotá, y tienen suscrito un total de 117 acciones, de las cuales 105 se encuentran en ejecución (dentro de los términos para cumplirla) y 12 están pendientes por evaluar por la Contraloría de Bogotá, de las cuales 1 no ha sido cumplida y se encuentra bajo la responsabilidad del Colegio El Porvenir IED de la localidad de Bosa.

5. Conclusión:

La Secretaría de Educación con corte al 08 de octubre de 2021, tiene en plan de mejoramiento con la Contraloría de Bogotá con 197 hallazgos y 237 acciones, (195 en ejecución 195 y 42 están pendientes por evaluar por parte de la Contraloría de Bogotá).

De los 197 hallazgos que se encuentran en plan según su incidencia, 114 son disciplinarios, 1 es penal y 15 fiscales por una cuantía de \$ 4.881.939.662. Es de aclarar que los hallazgos pueden presentar varias incidencias.

La Oficina de Control Interno ha realizado seguimiento a 171 acciones de mejora, las restantes corresponde a los planes de mejoramiento que se suscribieron en el mes de octubre del presente año.

Cordialmente,



OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO  
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó:

Luz Andrea Peña Sánchez - Profesional Oficina de Control Interno  
Sindy Paola Tunjano Lesmes – Contratista Oficina de Control Interno